



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1481
ZAPALLAR, 16 de JUNIO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : SILVIA PATRICIA CAMPOS ARANCIBIA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1062022	16/06/2022	SILVIA PATRICIA CAMPOS ARANCIB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 129.460	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 129.460
TOTAL \$					129.460 \$	129.460

La cantidad de:
CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

DIRECTORA ADM Y FINANZAS I.M.Z.

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
20 JUN 2022

G.R.N. CONTROL